



SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA PÚBLICA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO 2019-2029

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaria de Familia Departamental, dando cumplimiento al plan de desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023” y a la ordenanza 015 del 2019 “*por medio de la cual se adopta la política pública de diversidad sexual e identidad de género departamental 2019-2029*”, elabora el presente documento con el propósito de realizar el seguimiento y evaluación a la matriz de planificación con sus respectivas acciones recomendadas a entes territoriales, entidades descentralizadas, secretarías y demás instituciones que por su misionalidad son encargadas de la implementación.

Para tales efectos, se tuvo en cuenta el decreto 386 del 26 de junio de 2019: “*por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas del departamento del Quindío*”, con el propósito de monitorear el avance físico de la Política Pública de Diversidad sexual e identidad de género del departamento, a través de la evaluación permanente, tal y como se estipula en el artículo sexto, punto 2.

1. Análisis ejes estratégicos.

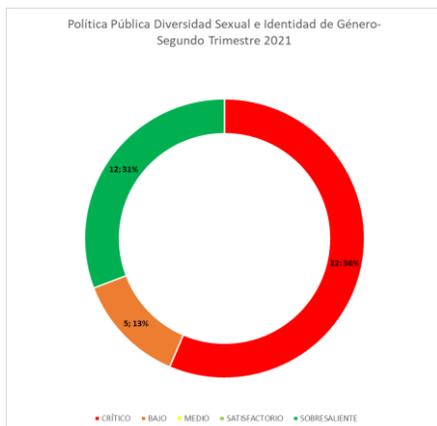
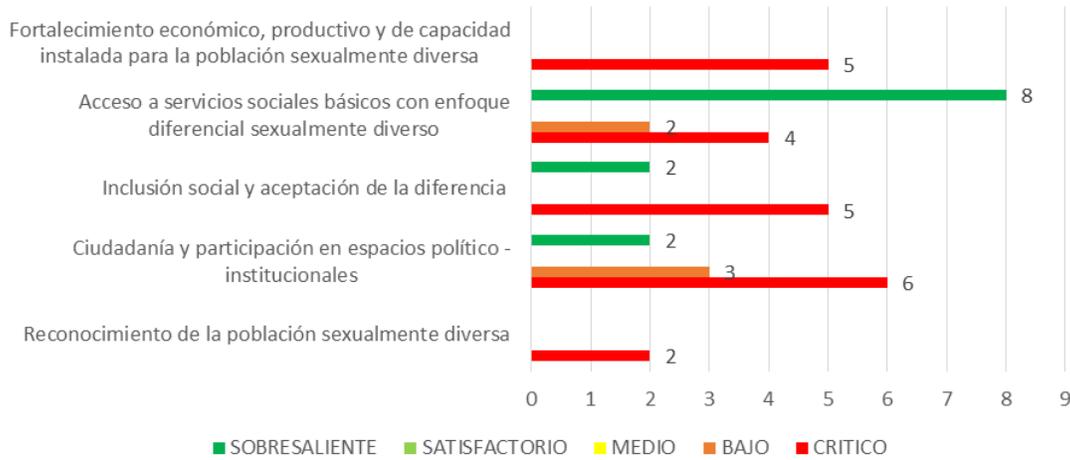
Para llevar a cabo el análisis del cumplimiento de los indicadores de la Política Pública de Diversidad Sexual e identidad de género, se emplea el instrumento implementado para medir los avances del Plan de Desarrollo Departamental, adoptado mediante Decreto Decreto 1061 de 2016 “Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental”.

CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACION
Verde Oscuro (80% 100%)	Sobresaliente
Verde Claro (70% 79%)	Satisfactorio
Amarillo (60% 69%)	Medio
Naranja (40% 59%)	Bajo
Rojo (0% 39%)	Critico

Semaforización Ejes Estratégicos PP Diversidad Sexual e identidad de Género II Trimestre año 2021

LINEAS	EJES ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META (FISICA) II TRIMESTRE 2021					TOTAL
			CRITICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	
1	Reconocimiento de la población sexualmente diversa	2	2					2
2	Ciudadanía y participación en espacios político - institucionales	11	6	3			2	11
3	Inclusión social y aceptación de la diferencia	7	5				2	7
4	Acceso a servicios sociales básicos con enfoque diferencial sexualmente diverso	14	4	2			8	14
5	Fortalecimiento económico, productivo y de capacidad instalada para la población sexualmente diversa	5	5					5
TOTAL INDICADORES			21	5	0	0	13	39

Ejes estratégicos política Pública Diversidad Sexual e Identidad de Género- Segundo Trimestre 2021



Como se observa en la gráfica, de un total de 39 indicadores de la política, en el segundo trimestre del año 2021, 22 indicadores se encuentran en estado crítico equivalentes a un 56,41 %, 5 en estado bajo equivalentes a un 12,82%, y 12 indicadores se encuentran en estado sobresaliente lo que corresponde a un 30,77%.

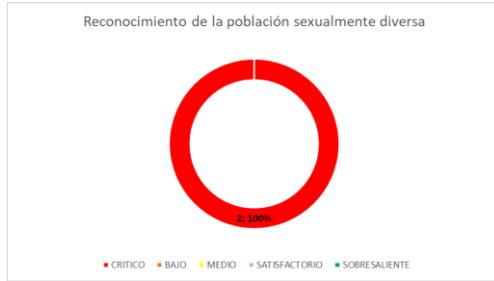
A continuación, encontraremos en detalle los indicadores con su estado por cada eje estratégico durante el II segundo trimestre del año 2021.

Gráfica 1: Estado de la política pública de Diversidad Sexual e identidad de Género- II Trimestre 2021

RANGO	CANTIDAD
CRÍTICO	22
BAJO	5
MEDIO	0
SATISFACTORIO	0
SOBRESALIENTE	12

Tabla 1: Clasificación de los indicadores de la política pública de Diversidad sexual e identidad de género del Departamento 2019-2029.

1.1. EJE 1: RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA:



Gráfica 2: Indicadores para el eje estratégico "Reconocimiento de la población sexualmente diversa" para el segundo trimestre del 2021.

Eje 1	CRITICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE
Reconocimiento de la población sexualmente diversa	2	0	0	0	0

Tabla 2: Indicadores para el eje estratégico "Reconocimiento de la población sexualmente diversa" para el segundo trimestre del 2021.

- Para el II Trimestre de 2021, gráfica No. 2 y tabla No.2, de 2 indicadores encontramos que los dos indicadores se encuentran en estado crítico lo que corresponde al 100%.
- Se observa que, no se dio cumplimiento a estos indicadores debido a que durante el periodo informado no se realizaron acciones orientadas al cumplimiento de este.

1.2. EJE 2 : CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS POLÍTICO - INSTITUCIONALES:



Gráfica 3: Indicadores para el eje estratégico "Ciudadanía y participación en espacios político - institucionales" para el segundo trimestre del 2021.

Eje 2	CRITICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE
Ciudadanía y participación en espacios político - institucionales	6	3	0	0	2

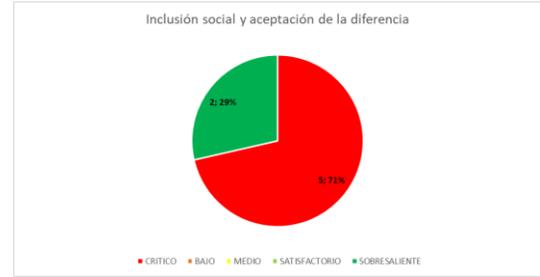
Tabla 3: Indicadores para el eje estratégico "Ciudadanía y participación en espacios político - institucionales" para el segundo trimestre del 2021.

- ✓ En el II Trimestre de 2021, gráfica No. 3 y tabla No.3, de 11 indicadores encontramos 6 en estado crítico que corresponde al 54,54%, 3 indicadores se encuentran en estado bajo lo que equivale a un 27,27% y 2 en estado sobresaliente que corresponde al 18,18%.
- ✓ Según lo reportado por los responsables se observa que, los indicadores 2.2.1.1, 2.3.1.2 y 2.3.2.1 presentaron un avance bajo equivalentes al 58%, 50% y 42% respectivamente.
- ✓ Ahora bien, respecto a los demás indicadores no se dio cumplimiento

debido a que durante el periodo informado no se realizaron acciones orientadas al cumplimiento de estos.

- ✓ Respecto al indicador 2.1.2.1 Adoptar rutas de atención y activación de medidas y protocolos en los instrumentos de planeación y gestión pública para promover la garantía de derechos económico, sociales y culturales (salud, educación participación y seguridad) de la población sexualmente diversa, con avance sobresaliente se observa que desde la Secretaria de Familia se realizó capacitación en atención con enfoque diferencial y de interseccionalidad a funcionarios y contratistas de la Gobernación del Quindío y capacitación en enfoque diferencial y de interseccionalidad a un grupo de contratistas de la alcaldía de La Tebaida, así mismo se socializo la ruta antidiscriminación en los doce municipios del Departamento del Quindío.
- ✓ Ahora bien, respecto al indicador 2.2.2.1 Crear de manera permanente la mesa departamental de participación y concertación para la implementación de la política de diversidad sexual e identidades de género, con avance sobresaliente se observa que con la creación del consejo consultivo de diversidad sexual e identidad de género (Decreto 510/2020) y el correspondiente comité se dio cumplimiento al 100% de esta meta.

1.3. EJE 3: INCLUSIÓN SOCIAL Y ACEPTACIÓN DE LA DIFERENCIA:



Gráfica 4: Indicadores para el eje estratégico "Inclusión Social Y Aceptación De La Diferencia" para el segundo trimestre del 2021.

Eje 3	CRÍTICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE
Inclusión social y aceptación de la diferencia	5	0	1	1	2

Tabla 4: Indicadores para el eje estratégico "Inclusión Social Y Aceptación De La Diferencia" para el segundo trimestre del 2021.

- En el II trimestre de 2021, gráfica No. 4 y tabla No. 4, encontramos que de los 7 indicadores: 5 están en estado crítico, que corresponde al 71,42%, y 2 en estado sobresaliente que corresponde a 28,57%.
- A continuación, se procede a hacer una revisión de los indicadores que se encuentran en estado crítico con el análisis de los inconvenientes que han dificultado su avance, se puede concluir que no se dio cumplimiento a estos indicadores debido a que durante el periodo informado no se realizaron acciones orientadas al cumplimiento de estos.
- Ahora bien, respecto al indicador 3.1.1.2 Crear una mesa permanente de seguimiento a casos de vulneración de derechos a población sexualmente diversa en el marco del comité consultivo intersectorial para el abordaje integral de la violencia de género, con avance sobresaliente se

observa que se creó una mesa permanente de seguimiento de acuerdo a lo estipulado en el decreto 441 de 2020, para el segundo trimestre de 2021 se atendió 1 caso de amenaza en contra de líder y activista de la población OSIGD del Departamento del Quindío.

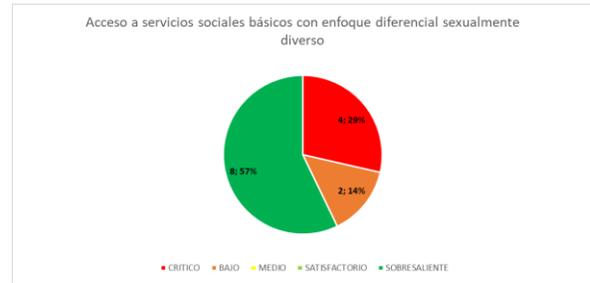
- En lo concerniente al indicador 3.1.1.1 Desarrollar 1 campaña anualizada con incidencia municipal de promoción del respeto por la diferencia e instalación de territorios libres de discriminación en entidades públicas y privadas, y espacios públicos, observamos que desde la Secretaría de Familia se socializó el Decreto 410 de 2018 en los doce municipios del Departamento, además se realizó foro de promoción de derechos de la población OSIGD por un territorio libre de discriminación, seguro y amigable, además se conmemoraron el día de la visibilidad trans, el día de la visibilidad lésbica, día internacional contra la homofobia, día internacional del orgullo y día internacional de la visibilidad no binaria.

1.4. EJE 4: ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL SEXUALMENTE DIVERSO:

Gráfica 5: Indicadores para el eje Estratégico "Acceso A Servicios Sociales Básicos Con Enfoque Diferencial Sexualmente Diverso" para el segundo trimestre del 2021.

Eje 4	CRITICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE
Acceso a servicios sociales básicos con enfoque diferencial sexualmente diverso	4	2			8

Tabla 5: Indicadores para el eje Estratégico "Acceso A Servicios Sociales Básicos Con Enfoque Diferencial Sexualmente Diverso" para el segundo trimestre del 2021.



Gráfica 5: Indicadores para el eje Estratégico "Acceso A Servicios Sociales Básicos Con Enfoque Diferencial Sexualmente Diverso" para el segundo trimestre del 2021.

- En el I Trimestre de 2021, gráfica No. 5 y tabla No.5, de 14 indicadores encontramos 4 en estado crítico que corresponde a 28,57%, 2 en estado bajo equivalente a 14,28% y 8 en estado sobresaliente lo que corresponde a un 57,14%.
- En lo relacionado con los indicadores que se encuentran en estado crítico realizado el análisis de los inconvenientes que han dificultado su avance, observamos que no se dio cumplimiento a estos indicadores debido a que durante el periodo informado no se realizaron acciones orientadas a este cumplimiento.

1.5. EJE 5: FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y DE CAPACIDAD INSTALADA PARA LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA:



Gráfica 6: Indicadores para el eje estratégico "Fortalecimiento Económico, Productivo Y De Capacidad Instalada Para La Población Sexualmente Diversa" para el segundo trimestre del 2021.

Eje 5	CRITICO	BAJO	MEDIO	SATISFACT ORIO	SOBRESALI ENTE
Fortalecimiento económico, productivo y de capacidad instalada para la población sexualmente diversa	5				

Gráfica 6: Indicadores para el eje estratégico "Fortalecimiento Económico, Productivo Y De Capacidad Instalada Para La Población Sexualmente Diversa" para el segundo trimestre del 2021.

- Para el I trimestre de 2021, gráfica No. 6 y tabla No. 6, de 5 indicadores encontramos: que los 5 indicadores se encuentran en estado crítico lo que corresponde al (100%).
- Respecto a los indicadores que se encuentran en estado crítico realizado el análisis de los inconvenientes que han dificultado su avance, observamos que no se dio cumplimiento a estos indicadores debido a que durante el periodo informado no se realizaron acciones orientadas a su cumplimiento.



Secretaría de Familia
Gobernación del Quindío



2. CONCLUSIONES:

Es importante resaltar que se presentaron diversas situaciones que entorpecieron y/o dificultaron el seguimiento realizado en el segundo trimestre 2021, las cuales se relacionan a continuación:

- De los 39 indicadores 5 presentan un avance bajo durante el segundo trimestre, lo que conlleva a un seguimiento para dar cumplimiento tanto a estos indicadores como a los 21 que se encuentran en estado crítico.
- Se puede observar que, de los 39 indicadores de esta política pública, 12 presentan un avance sobresaliente, lo que equivale a un 30,77%.
- Es necesario realizar jornadas de asistencia técnica con los actores responsables, debido a que la información que reportan no hace alusión a la meta e indicador, por lo que se hace necesario realizar observaciones a lo reportado, cabe resaltar que esta situación no se presenta con todos los actores.
- Es pertinente revisar el informe de seguimiento reportado por los responsables, debido a que en algunos casos reportan que no son competentes, por lo que no se presenta avance en la meta.
- Debido a la coyuntura actual causada por la pandemia de COVID- 19, los entes territoriales y entidades descentralizadas, no programaron acciones para dar cumplimiento a los indicadores durante el II segundo trimestre del año 2021.
- En términos generales se hace indispensable, que las entidades que tienen responsabilidades dentro la política pública de diversidad sexual e identidad de género adelanten acciones para dar cumplimiento a los indicadores.

Elaboro: Laura Camila Díaz González / Abogada Contratista

Reviso: Manuel Alejandro Patiño/ Jefe de la Oficina de la Mujer y la Equidad (E)

Aprobo: Leidy Yohanna Jaramillo Santofimio / Directora de Desarrollo Humano y Familia